



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N° 169-17
ACTA N°

EXPEDIENTE N°
158314
FOLIO N°

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 44/2017- 23 de octubre de 2017- Expediente N° 158314/2017, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE BLOQUES DE CEMENTO Y MATERIALES VARIOS PARA TRASLADO DE VIVIENDAS SOCIALES UBICADAS SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN EL BARRIO MIGUEL MUÑOZ DE VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de octubre de 2017 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:----- Sr. Nicolás Hernández D.N.I. N° 31.768.004, en representación de LADRILLOS MERLINO SRL, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 44, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LADRILLOS MERLINO SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f) del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I; Pesos: setecientos diecisiete mil setecientos noventa y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$717.794,89). -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 158314/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. HORACIO PEDRONE
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Nicolás Hernández

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz